

▶ MEDIO AMBIENTE

Guijarro firma un convenio con Adif para prevenir incendios forestales

LA TRIBUNA / MADRID

El consejero de Medio Ambiente y el presidente de Adif, Antonio González, firmaron un convenio de colaboración en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales en las proximidades de las líneas férreas titularidad de esta entidad pública, dependiente de Fomento, por un período de cinco años.

El acuerdo se refiere específicamente a coordinar las tareas preventivas en zonas forestales o de influencia forestal, con singular atención a aquellas en las que exista una mayor incidencia histórica en cuanto a incendios.

Entre las acciones que Adif desarrollará cabe destacar la eliminación de posibles materiales combustibles, la vigilancia de los elementos de las vías en zonas de riesgo elevado en el período estival, la vigilancia de las líneas de suministro de energía y alta tensión, la limpieza de los márgenes de la vía, así como el desarrollo de campañas de sensibilización.

Por parte de la Consejería se comunicará la existencia de un incendio para que no existan afecciones a la prestación del servicio ferroviario, salvo las que resulten inevitables, así como informará de cualquier anomalía detectada en los márgenes de la vía. Además fomentará que los propietarios de terrenos colindantes con las vías hagan trabajos silvícolas.

Martínez Guijarro afirmó que "este convenio es un magnífico ejemplo del trabajo coordinado de las administraciones que tienen responsabilidad en materia de medio ambiente". Así, como indicó, existen zonas de CLM con un alto valor ecológico por donde transcurren vías, como puede ser el futuro Parque de Sierra Madrona, por eso agradeció al presidente de Adif su compromiso con la conservación de la naturaleza y la lucha contra esta lacra. El consejero explicó que de los 676 incendios registrados en 2007, tan sólo 7 tuvieron lugar cerca de vías de tren, aunque como aseguró "todo esfuerzo para prevenir los incendios es bienvenido y con ello podemos contribuir a minimizar el riesgo de que se produzcan".

Por su parte, el presidente de Adif manifestó que la prevención de incendios forestales es una preocupación de primer orden para la empresa, por lo que a lo largo de 2007 ha invertido un total de 18,8 millones en este ámbito y como fruto de este compromiso cuenta con un Plan de prevención y lucha contra los incendios forestales en todo el territorio nacional.

▶ DEFENSOR DEL PUEBLO

Las Cortes dan el visto bueno a los adjuntos elegidos por Cenzano

El PP critica que el nuevo defensor del Pueblo «no es libre» a la hora de elegir a un ex-concejal socialista, y el PSOE recuerda que «no desacredita» haber desempeñado una función política

• Además de dar su conformidad a Cenzano, las Cortes aprobaron ayer su propio presupuesto para 2008, que será cerca de 13 millones y un 4,44% menos que en 2007.

LUIS J. GÓMEZ / TOLEDO

Ha pasado una semana desde que José Manuel Martínez Cenzano estrenaba su sillón como defensor del Pueblo y sus primeras decisiones llegan a las Cortes. Para el PP, en estos siete días ya les ha demostrado que «no es libre» para ejercer su cargo. Para el PSOE, con esos mismos siete días, «no se puede prejuzgar a ninguna persona antes de desarrollar su trabajo».

El motivo del desencuentro entre partidos fue la elección de las dos personas que le ayudarán en la Oficina del Defensor del Pueblo como adjunto primero, Rufino Alarcón Sánchez, y como adjunto segundo, Roberto Tejada Márquez. Esta propuesta fue aprobada por la Comisión de Asuntos Generales de las Cortes con 6 votos a favor del grupo socialista y 4 en contra del PP.

Poco se discutió la designación de Rufino Alarcón, que ya desempeña este cargo. Lo contrario ocurrió con Roberto Tejada. El Partido Popular abrió el fuego con la intervención de la diputada Marina Moya. Afirmó que al tratarse de una persona del PSOE no cuenta con «la confianza de toda la Cámara y los castellano-manchegos». La razón se encuentra en su carrera política como diputado regional socialista y antiguo concejal de Urbanismo en Albacete. De hecho, aunque en las pasadas



Los diputados Felipe Rodríguez (de pie) y Marina Moya (sentada en primer término) intervinieron en la Comisión. / ROSA MARCOS

elecciones se quedó sin concejala, con la candidatura del alcalde, Pérez Castell al Congreso, ahora le correspondía retomarla.

Con esta decisión de Cenzano, Marina Moya afirmó que «está incumpliendo» su propósito de ser «Defensor del Pueblo de todos». Recalcó que ya en su primera actuación «está haciendo lo que pide el PSOE» y que, por lo tanto, «está sirviendo» para dar cargos a «los que no tienen colocación política».

Por último, la diputada 'popular' manifestó que José María Barrera y su Gobierno «intentan controlar todo», incluida una institución encargada de controlar a

las demás. Para la representante del PP, esto ha acabado «perjudicando» a la imagen de la Oficina del Defensor del Pueblo.

TRES PERSONAS APTAS. El diputado por el PSOE, Felipe Rodríguez, rebatió las críticas de la oposición afirmando que «tanto Cenzano como los adjuntos son aptos para cualquier tipo de responsabilidad». Respalda así la candidatura de Roberto Tejada, haciendo hincapié en el hecho de que «si una persona ha desempeñado una función política no le desacredita, sino todo lo contrario».

Para reforzar su opinión, recordó que el PP de Aznar aprobó que

la Oficina del Defensor del Pueblo en España la ocupase en 2000 un político del PSOE, Enrique Múgica, o que el Gobierno 'popular' de Castilla y León tenga como presidente del Consejo Consultivo al anterior alcalde del PP de León, Mario Amilivia.

PRESUPUESTO DE LAS CORTES. Ayer en las Cortes también se decidió el presupuesto con el que va a contar la Cámara para el año que viene. La Mesa aprobó que en 2008 sea de cerca de 13 millones de euros. En comparación con las cifras correspondientes a 2007, los fondos se han reducido en un 4,44 por ciento.

▶ GUADALAJARA

Localizado el cadáver de una mujer desaparecida en noviembre

LA TRIBUNA / GUADALAJARA

Los familiares de M. G. R., de 77 años, que el pasado mes de noviembre desapareció en Sigüenza (Guadalajara) localizaron ayer el cadáver de una mujer en una zona de monte situada a unos 4 kilómetros del citado municipio, y que habría muerto por causas naturales.

Se ha identificado el cuerpo como el de la mujer que desapareció el 28 de noviembre de un asilo de la Ciudad del Doncel. Una vez practicada la autopsia por el forense del Juzgado de Instrucción, se dictaminó que el fallecimiento sobrevino por causas naturales

Admitidas 1.878 solicitudes para optar a 152 nuevas farmacias

LA TRIBUNA / TOLEDO

La Junta, a través de una resolución de la Consejería de Sanidad publicada ayer en el DOCM, ha admitido 1.878 solicitudes presentadas por farmacéuticos de toda España para participar en el proceso de adjudicación de 152 nuevas oficinas de farmacia en la comunidad, que se unirán a las 1.167 existentes en la región.

Esta lista de admitidos también se encuentra disponible en la Consejería, en cada delegación provincial y en el apartado contenidos de la página web de la Consejería (www.jcccm.es).

Esto supone que se han admitido el 95% de las solicitudes que han presentado en el primer tri-

mestre de este año licenciados en Farmacia interesadas en participar en el concurso público convocado, de las cuales 23 se abrirán en la provincia de Albacete; 26, en Ciudad Real; 10, en Cuenca; 42, en Guadalajara y 51, en la provincia de Toledo.

La mayor parte se ubicarán en las zonas de más expansión y crecimiento de la región, para garantizar que su población pueda acceder sin problemas a este servicio de eminentemente interés.

Los titulares de las solicitudes excluidas tendrán un plazo de un mes, a partir de hoy, para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes.

La adjudicación de las nuevas

farmacias se otorgará mediante el sistema de concurso público, conforme a un baremo de méritos estipulado en dos órdenes de Sanidad, en la que se establece una puntuación por experiencia profesional, currículo académico, publicaciones y ponencias, participación en programas sanitarios y acreditación a cursos.

Una vez cerrado el plazo de alegaciones, los méritos acreditados por los solicitantes serán analizados por una comisión de valoración integrada por miembros propuestos desde la Consejería y el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de CLM, para determinar los adjudicatarios de estas nuevas farmacias.